

U.E. DOMINGO SAVIO "A"

SOCIEDAD SALESIANA

COMUNICADO 01/2023

Estimadas(os) Madres y Padres de Familia

Reciban un cordial saludo de parte de las autoridades de la Unidad Educativa Domingo Savio "A".

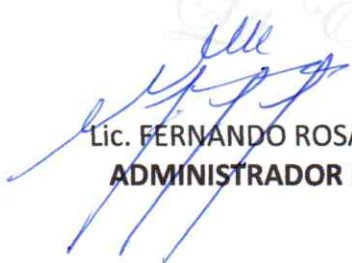
Según el Contrato de Prestación de Servicios Educativos contraído entre el Instituto Domingo Savio con su persona, la cláusula 7ma. menciona la obligación de pago de las mensualidades **hasta el 10 de cada mes**, motivo por el que exhortamos efectuar la cancelación de la segunda mensualidad.

Los pagos por el servicio educativo pueden efectivizarse en cualquier agencia del Banco Mercantil Santa Cruz. Este aporte que es necesario para el pago de salarios, cancelación de servicios básicos y para la mejora continua del establecimiento, motivo por el cual pedimos el cumplimiento de sus obligaciones en las fechas comprometidas.

Agradeciendo su gentil atención y apoyo al Colegio, nos despedimos de ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

La Paz, 03 de marzo de 2023



Lic. FERNANDO ROSAS P.
ADMINISTRADOR IDS



Lic. P. EDWIN CÉSPEDES BERNAL Sdb.
DIRECTOR GRAL. IDS